Delegación Federal en el Estado de México



OFICIO No. DFMARNAT/4638/2016 BITACORA: 15/DK-0079/07/16

Toluca, Méx., 22 de julio de 2016

CIUDADANO ERNESTO GARNICA TAPIA

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN AVENIDA NACIONAL No. 48, SAN JUAN ATZACUALOYA, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, MEX. OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>SRN.DGF.310.-1301/97</u> CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-103-GAT-001

RFC: GATE-651207-CB4

En atención a la "solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 5 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera en rollo	Pino	119,874	10	001	010
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	127.396	30	615	644

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVASADO

SRIA. DE MEDIO AMBIENTO Y REC. NATURALES

CONTROL DE LEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

c.c.p.- Mtra. Ana Margarita Romo Ortega. Delegada de la PROFEPA en el Estado de México. Toluca, Méx.

Ing. Francisco Osomo Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

VMCA'EMM''MMH'VVM'rnr*